

Fecha: 10-04-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Inician difusión del proyecto de ley Escuelas Protegidas a la espera que sea acogido en el Congreso

Pág.: 4
 Cm2: 369,9

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Inician difusión del proyecto de ley Escuelas Protegidas a la espera que sea acogido en el Congreso

Hasta Puerto Aysén llegaron autoridades de Gobierno con el objetivo de difundir el proyecto de ley "Escuelas Protegidas", que busca otorgar más seguridad en los establecimientos educacionales del país.

El encuentro fue con la comunidad escolar del liceo Santa Teresa de Puerto Aysén y en la ocasión se abordaron diversos elementos de los proyectos de ley que fue presentado esta semana por el Ejecutivo.

Sobre la reunión, el presidente del Centro de Alumnos, Carlos Rehbein, valoró el espacio de diálogo con las autoridades. "Me parece súper importante porque nos sentimos escuchados y nos informan y podemos transmitir a los demás estudiantes y conocer los proyectos del Estado, que al final son en nuestro beneficio y de los docentes y exista equilibrio entre estudiantes y profesores", comentó el dirigente estudiantil.

"Garantizar el derecho a la educación de estudiantes que hoy se ven afectados por la crisis de seguridad" es en lo que profundizó el seremi de Educación, Tomás Valenzuela agregando que se busca con el proyecto de ley "fortalecer el rol del profesor, la autoridad del docente y sancionar conductas que transgreden la convivencia de la comunidad educativa".

Para el director del Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes, Sebastián Steinmeyer,



el diálogo sirvió para conocer la propuesta del Gobierno en una materia de interés. "Lo recibimos con mucho agrado, el que se busque fortalecer la convivencia educativa al interior de los establecimientos. Toda iniciativa es muy bienvenida porque el rol de la escuela tiene que fortalecerse en entregar formación integral. Es fundamental que las leyes acompañen el fortalecimiento del rol docente", aseguró el director del establecimiento educativo.

En la jornada participaron la delegada presidencial regional, Luz María Vicuña, el delegado presidencial provincial, Eligio Montecinos, el seremi de Educación, Tomás Valenzuela, el seremi de Seguridad Pública, Jean Paul Zimmermann, el director del establecimiento Sebastián Steinmeyer y los estudiantes del colegio.



Sobre el proyecto de Ley

La iniciativa "Escuelas Protegidas" contempla medidas que incluyen facultar a los colegios a revisar mochilas para evitar el ingreso de elementos peligrosos, así como permitir a los profesores recuperar la autoridad para mantener el orden en el aula. De igual modo, interrumpir clases será considerado una falta grave a la convivencia escolar.

Asimismo, los condenados por delitos no podrán acceder a la gratuidad universitaria y los reglamentos escolares deberán prohibir capuchas y accesorios que impidan la identificación.

En otro aspecto, la iniciativa propone una modificación del Código Penal e incorpora como circunstancia agravante de responsabilidad penal cometer un delito en establecimientos educacionales.

Finalmente, el proyecto reordena el sistema de denuncias en materia de convivencia escolar y prioriza la resolución temprana de los conflictos en los establecimientos educacionales.